

Abastecedores de El Molino

# Enfrentan cañeros riesgo de quedar sin IMSS

A unos días del vencimiento del pago del seguro social, cerca del 30 por ciento de los productores de caña de ese ingenio enfrenta dificultades para cubrir la cuota. El subsidio federal no cubre el monto completo y quienes tuvieron cosechas bajas quedarían sin protección



Redacción

El próximo 1 de julio vence el plazo para que los productores de caña del país cubran

el pago del seguro social. En Nayarit, una parte importante de los cañeros del ingenio El Molino podría quedar sin cobertura por falta de liquidez.

Según José Guadalupe Guzmán Rodríguez, dirigente de la Asociación de Cañeros Propietarios Rurales y Ejidatarios de ese ingenio, entre el 30 y el 35 por ciento

de los productores tuvo una cosecha por debajo del punto de equilibrio, lo que los dejó sin margen para cubrir la cuota del IMSS.

PÁGINA 3A

Este viernes  
Encabezará Claudia Sheinbaum  
asambleas en Mesa del Nayar y Tepic

La presidenta programó gira por la entidad. Comenzará en Mesa del Nayar con la asamblea del fondo FAISPIAM, y concluirá en Tepic con el encuentro Salud Casa por Casa en el hospital del IMSS-Bienestar

Redacción

La presidenta Claudia Sheinbaum realizará este viernes una gira por Nayarit centrada en salud comunitaria y atención directa a pueblos indígenas.

El primer acto oficial será en la comunidad de Mesa del Nayar, donde encabezará la Asamblea del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, FAISPIAM. Este fondo federal canaliza recursos hacia obras prioritarias de agua potable, drenaje, caminos, electrificación y vivienda en zonas con rezago social.

Más tarde, la presidenta se trasladará a Tepic para participar en la Asamblea Salud Casa por Casa en el Hospital de Alta Especialidad del IMSS-Bienestar. El programa, impulsado desde la administración anterior, promueve la medicina preventiva mediante brigadas comunitarias que recorren viviendas, identifican factores de riesgo y canalizan a quienes requieren atención.

La gira marca una de las primeras visitas territoriales de la nueva administración federal, con un enfoque en los sectores históricamente marginados y en la consolidación de la atención primaria en salud.

PÁGINA 7A

Usuarios empoderados,  
aseguran  
Denuncian  
transportistas  
agresiones del público

El líder de los transportistas de Tepic advierte sobre la creciente agresión de usuarios hacia los choferes, quienes se sienten desprotegidos y vulnerables ante la falta de apoyo de las autoridades, una situación que ha empeorado con las nuevas políticas

Fernando Ulloa

Antonio Ramírez, líder de los transportistas de los camiones urbanos en Tepic, expresó su profunda preocupación por la creciente agresividad que sufren los choferes del servicio público, situación que, según él, ha empeorado desde que la Secretaría de Movilidad empoderó a los usuarios del transporte público.

PÁGINA 5A

En la entidad  
Pican menos, pero  
aún matan: casi  
4,600 intoxicaciones  
por alacrán

Durante el primer semestre de 2025, se han registrado 4 mil 593 casos confirmados de intoxicación por picadura de alacrán en Nayarit. Aunque representan una disminución respecto al año anterior, siguen siendo un riesgo real, sobre todo para niños y adultos mayores

Doreida Zúñiga

PÁGINA 5A

Carreteras y puentes para el estado

## Proyecta gobierno federal obras clave en Nayarit

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes presentó proyectos de puentes estratégicos para 2026, destacando también el avance del noventa y dos por ciento en la autopista Tepic-Compostela y la próxima conclusión del puente Amado Nervo en Nayarit



Redacción

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del

Gobierno federal, Jesús Antonio Esteva Medina, anunció este miércoles el arranque de nuevos proyectos de infraestructura que comenzarán en

2026, entre los que destacan varios puentes estratégicos en distintas entidades del país.

PÁGINA 3A



Testimonios de lucha  
Claman personas con discapacidad por ciudad incluyente

“Muchos nos ven como estorbos. Uno está esperando cruzar una calle y los carros no se detienen, al contrario, te avientan el coche”, dice con amargura Maritza Franco, quien desde hace cinco años padece artrosis crónica en la rodilla derecha y se traslada en silla de ruedas

Fernando Ulloa

En el corazón de Tepic, donde el bullicio del comercio ambulante se mezcla con el constante ir y venir de vehículos, decenas de personas con discapacidad enfrentan cada día un viacrucis.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Aviso para pederastas. Guillermo Aguirre. El gobierno transitorio de los partidos. Juan Alonso Romero. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

Capacitación y ética  
Impulsa AMPI a agentes inmobiliarios

El foro Mente Inmobiliaria, organizado por AMPI Tepic, reunió a especialistas del sector para ofrecer capacitación actualizada sobre tendencias, tecnología, atención al cliente y ética profesional en la compraventa de inmuebles

Doreida Zúñiga

Una casa no se compra todos los días. Por eso, elegir bien al asesor inmobiliario es tan importante como elegir la propiedad. Bajo esta premisa se realizó en Tepic el foro Mente Inmobiliaria, impulsado por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, AMPI sección Tepic, como parte de su esfuerzo por profesionalizar al sector.

Durante el evento, realizado esta semana, se abordaron temas como el uso de herramientas digitales, estrategias de venta, tendencias del mercado y servicio al cliente. Participaron especialistas y conferencistas invitados, así como representantes de empresas locales, entre ellas PINSa, del Grupo Álica.

PÁGINA 7A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Aviso para pederastas

**Pues informa la ministra Loretta Ortiz, que los delitos de pederastia, ni prescriben, ni la justicia tampoco, por lo que algunos pederastas locales pudieran estar en problemas.**

Amigos y amigas, hoy quiero compartirles un boletín que desde la suprema corte de Justicia de la Nación, me hacen llegar a mi correo, tal información, me la hacen llegar desde el despacho de la Primera Sala que preside la Ministra Loretta Ortiz, y cuya información la titulan: "EL ABUSO INFANTIL NO PRESCRIBE, LA JUSTICIA TAMPOCO".

En esencia, se detalla que La Primera Sala, que preside la ministra Loretta Ortiz, resolvió un fallo clave que declara que el abuso sexual infantil no prescribe, reafirmando el deber del Estado de garantizar justicia sin importar el paso del tiempo. Se determinó que la prescripción no puede aplicarse en estos casos, pues contraviene el principio del interés superior de la niñez y compromisos constitucionales e internacionales. El fallo enfatiza la necesidad de juzgar con perspectiva de infancia y género, reconociendo las barreras que impiden denuncias oportunas y el profundo daño que este tipo de violencia genera.

En una decisión de gran relevancia para la protección integral de las infancias, la Primera Sala que preside la ministra Loretta Ortiz resolvió el Amparo en Revisión 86/2022, en el cual determinó que el delito de abuso sexual cometido en contra de niñas, niños y adolescentes es imprescriptible (significa que este delito no dejará de perseguirse y sancionarse aún con el paso del tiempo), conforme a los principios constitucionales y tratados internacionales que tutelan el interés superior de la niñez y la adolescencia.

Esto lo comparto primero porque en Nayarit y en esta columna hemos dado información de conocidos pederastas sacerdotes especialmente, algunos de los cuales cubiertos por

el manto de un cargo eclesiástico o de la amistad de un político, han logrado salvar graves acusaciones de abuso sexual infantil, otros no han corrido con la misma suerte e incluso debemos reconocer que la propia institución católica, ha intervenido para entregarlos y limpiar a la institución de este tipo de pervertidos curas.

Por ejemplo, en el año 2022, aquí les dijimos que desde mayo del 2021, un sacerdote adscrito a diversas parroquias del municipio de San Blas, fue detenido y llevado a prisión en el Centro de Rehabilitación Social, el antes conocido CERESO de Tepic, el sacerdote de nombre NICOLÁS, fue ubicado y detenido en Tepic, acusado de la reiterada violación a un menor de edad, aunque extraoficialmente se sabe que había hecho estos mismos repulsivos actos con otros menores en lugares en donde ha estado sirviendo como sacerdote, todo el municipio de San Blas.

El asunto es que luego de un año de estar en prisión el padre NICOLÁS, se le sentenció a 60 años de prisión y una de las personas que colaboró con las autoridades en forma muy cercana para resolver este asunto del clérigo pederasta, fue el propio obispo de la diócesis de Tepic, el reverendo LUIS ARTEMIO FLORES CALZADA.

Pero antes de que llegara a la Diócesis de Tepic, el obispo LUIS ARTEMIO FLORES CALZADA, y que estaba en funciones un obispo que ya falleció en marzo del 2007, El sacerdote Heider Jaime Orduz fue detenido por agentes de la policía de Nayarit, acusado de violar a un menor de 14 años de edad que formaba parte del coro de la iglesia de Nuestra Señora de Zapopan, ubicada en la colonia Puerta de la Laguna de esta

ciudad. La subprocuradora general de Justicia, en la administración de NEY GONZÁLEZ, era la maestra Rocío Flores Velásquez, quien informó que el clérigo presuntamente cometió el delito después de ingerir bebidas alcohólicas con varios menores en su domicilio, localizado a un costado del templo en el que oficia.

Señaló que la orden de aprehensión contra Jaime Orduz fue emitida por el juez segundo de primera instancia, luego de que la madre del agraviado presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia estatal y de que mediante la aplicación de exámenes médicos se corroboró la violación y el daño físico causado al infante.

La funcionaria indicó que, de acuerdo con lo que narró el menor, él y otros dos compañeros del coro acudieron a la casa del religioso, de 38 años de edad, donde estuvieron bebiendo.

"Después, mientras los tres dormían, el sacerdote empezó a manosear a uno de ellos, por lo que despertó, y al percatarse de que estaba tocando sus partes íntimas intentó gritar, pero el cura le tapó la boca y lo sometió por la fuerza, al tiempo que lo amenazaba con que le iba a ir mal si decía algo. Luego continuó tocándolo para finalmente violarlo", precisó Flores Velásquez, y finalmente, fue el propio entonces gobernador NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, presionó para liberar a este pederasta, y de paso, despidió o corrió de su puesto a la entonces subprocuradora ROCIO FLORES VELASQUEZ; lo único cierto es que de acuerdo a la información de la ministra LORETTA ORTIZ, posiblemente a ese padre violador de adolescentes, que dicho sea de paso, era de origen Colombiano, se le pueda revivir su delito...hasta mañana.

## El gobierno transitorio de los partidos

Por Juan Alonso Romero



"En la historia de las ideas políticas, la constante de la vida en el quehacer de los partidos y de los gobiernos, es el cambio. No hay partido permanente, menos en las democracias. Son fijos, hasta que la sociedad lo permite, lo son por más espacio de tiempo, sólo en las dictaduras. Pero siempre, tarde que temprano, los partidos pierden el poder"- Literatura sobre el tema.

### LA CONSTANTE

La gran corriente de la vida, es el cambio. Heráclito lo dijo con precisión, que nunca nos bañamos en las mismas aguas del mismo río.

En clara referencia a los cambios. A que la constante en la vida, es el cambio. La dinámica de la materia y del espacio tiempo.

Al movimiento permanente de todo en el universo.

Heráclito de Éfeso, hoy Turquía. Nació en 540 antes de Cristo, murió en 480 antes de Cristo. Pensador muy importante, para ver, analizar y reconocer la realidad de las cosas. Con sus tesis sobre el cambio, como de la unidad y lucha de contrarios.

### NADIE PUEDE VIOLAR LOS CAMBIOS

Una persona nace, crece, se reproduce y muere. Igual las plantas, los animales. Las estrellas, los planetas, las galaxias. No se diga, algo tan corto en el tiempo, como lo es un partido político.

Les pasa igual a los imperios. De tal manera, que la historia postula, que para que un imperio se levante, otro debe de caer.

Le pasó al Partido Nacional Revolucionario, que fundó Plutarco Elías Calles, 1929.

Partido de la Revolución Mexicana, fundado por Lázaro Cárdenas del Río, 1938.

Le está pasando al Partido Revolucionario Institucional, fundado por Manuel Ávila Camacho, 1946.

Aún cuando el PRI mantuvo el control del poder, por 70 años en México. Pudiendo quizá tener ahora, algunos éxitos más, debido a los errores que se están teniendo en las modificaciones legislativas y en el ejercicio del poder.

### SE DESGASTAN

El ejercicio mismo del poder desgasta. Al político, por muy encumbrado que esté.

A la clase política de todos los partidos.



A las dirigencias partidistas. A los que ejercen el poder de todos los partidos.

Un presidente de la República, entra fuerte y arriba de la mitad de su mandato, ya tiene desgaste.

Igual le sucede a un gobernador. A un presidente municipal. A todos los representantes populares.

### EJEMPLOS DE EUROPA

Le pasó al primer ministro de Inglaterra, Winston Churchill.

Dirigió con valentía, certeza y éxito a su país y a la mancomunidad británica en la Segunda Guerra Mundial.

En la primera elección, al terminar esta, perdió la elección.

Aún cuando él y su partido creían que su popularidad lo apoyaría.

Eso no sucedió y terminó retirándose de la vida pública.

Como del manejo de la política.

### RECIENTE

Le pasó a la canciller alemana Angela Merkel, reconocida como la mujer más poderosa del mundo.

Quien ostentó el poder en Alemania de 2005 a 2021.

Con su aparentemente invencible partido Socialdemócrata Alemán.

En su última elección, mantuvo el poder, aliándose con un pequeño partido que representaba sólo a tres diputados.

Luego por el mismo partido, llegó como canciller Olaf Schulz de 2021 a 2024.

Para perder el poder con el partido Unión Demócrata Cristiana.

Siendo actualmente el canciller Frederick Merz, postulado por este último partido.

Van rapiditas a vuelo de teclas.....MÉXICO VA A METER TUS DATOS PERSONALES y biométricos en una misma canasta digital para una nueva identificación oficial. ¿Nombre del combo? Llave MX. Van solo los esenciales: El Senado acaba de aprobar la Llave MX con 75 votos a favor y 37 en contra. Es una reforma que unifica tus datos. Pueden o no tener biométricos, pero en caso de que sí, será documento nacional de identificación. Como una súper CURP digital. .... ¿PARA QUÉ? Para que tengas nueva identidad digital como pase a cualquier trámite en México, sea local, estatal o federal. Desde sacar un acta hasta acceder a servicios de salud. Esa identificación digital se

# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

llamará Llave MX.....AL ESTAR TODO EN UNA MISMA BASE, la idea es que se simplifiquen todos los trámites en el país. Resultado inmediato: menos burocracia y hasta 75% de los trámites que ya hacemos presencialmente, que se hagan digitales. Eso suena súper útil. Aunque también peligroso. ¿Por qué?.....EN EL PAPEL, LA LLAVE MX ESTÁ HECHA para tiempos de Internet. Pero: en la práctica, dicen desde la consultora The CIU, esa base de datos puede perderse o ser vulnerada. Nadie quiere que sus datos terminen siendo robados o vendidos. Especialmente los biométricos. ¿Te acuerdas de los casos del Padrón Electoral?.....LO QUE SIGUE: DÍAS DE DISCUSIONES entre quienes aseguran que los datos están seguros y los que no. Eso y qué hacer con quienes no puedan o no quieran entregar sus biométricos. Si no se entregan, la Llave MX simplemente podría no servir para todo. Pero de todas formas ya quedó lista. Con la aprobación, el decreto será promulgado en cuestión de días (u horas).....NO MÁS RETIROS INFLADOS DE LAS AFORE: Hablemos un poco más ampliamente de lo que aprobaron diputados: es una reforma para calcular retiros por desempleo con el salario promedio del último año, no solamente el más reciente. La idea, dicen, es frenar fraudes donde despachos inflan sueldos un día para, de inmediato, hacer que sus clientes pudieran sacar más dinero (y llevarse mejor comisión). Es un sistema fraudulento que la Consar detectó en 2024.....RECORDATORIO: ESTO FALTA QUE PASE por Senado, pero eso podría quedar en cuestión de días. La Consar ya le dio palomita de visto bueno a la reforma.....GOOGLE LANZA SATÉLITE PARA DETECTAR INCENDIOS: Se asoció con Muon Space y Earth Fire Alliance para ese primer satélite que monitoreará incendios en tiempo real. Y para que te des una idea de lo tecnológico que es: sus cámaras e IA son suficientes para detectar focos de solo 10 metros cuadrados. El plan es tener 52 de estos en órbita, vigilando desde el espacio,

para 2029..... LA INFLACIÓN EN MÉXICO quedó en 4.51% en la primera mitad de junio, lo justo para que Banxico mantenga vivo el plan de cortar tasas sin romperse la cabeza..... VA LA 4T POR INE, PARTIDOS Y PLURIS. Después de asegurar control de tres poderes de la Unión, Gobierno puso la mira en el INE, legisladores plurinominales y fondos de partidos. La 4T busca ahora consumir el Plan D.....REGULARÁN A MODO... Y EN LO OSCURITO. El bloque de Morena en el Senado aprobó una reforma legal que permite al Gobierno evitar la consulta pública de sus proyectos de regulación, incluidos los de alto impacto económico o social, hasta el día que sean publicados en el Diario Oficial.....IRÁN TIENE 400 KILOS DE URANIO para armar hasta ocho bombas atómicas: director de la OIEA. El especialista afirma que por la proporción con la que se ha enriquecido Irán, sólo puede usarse.....VENDEN EN INTERNET MINI REFINERÍAS; precios van desde los 2 mil y 500 y 700 mil dólares. Sin regulación, en distintos sitios web se ofertan plantas chinas de hasta 80 mil dólares; el vacío legal permite que el crimen organizado las pueda importar y operar impunemente: expertos.....MINISTROS ELECTOS DE LA SCJN REALIZAN PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO. Hugo Aguilar, ministro electo para presidir la SCJN, informó que las y los ministros electos de la Corte realizaron la primera sesión de trabajo.....SHEINBAUM DIFUNDE DECRETO QUE REDUCE EDAD DE JUBILACIONES. La presidenta Claudia Sheinbaum publicó este martes, el decreto con el que se disminuirá paulatinamente la edad de jubilación para el magisterio y burócratas..... INFLACIÓN SE MODERA A 4.51% EN PRIMERA QUINCENA DE JUNIO. El Índice Nacional de Precios al Consumidor ligó tres quincenas por arriba del rango objetivo del Banco de México..... PRECIOS DEL PETRÓLEO RETROCEDEN MÁS DE 13% EN TRES DÍAS. A partir del ataque de Estados Unidos contra instalaciones nucleares de Irán y tras el acuerdo de paz, se profundizó la caída

en el precio del petróleo.....INCERTIDUMBRE SOBRE GOBERNANZA, VIENTO EN CONTRA PARA MÉXICO: FITCH... El país sigue siendo atractivo para inversionistas, pero enfrenta desafíos como la desaceleración económica global y un entorno geopolítico complejo, señala presidente global de la calificadora.....SALUDOS.

### PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,309 (ocho mil trescientos nueve), tomo XIV (décimo cuarto), libro 4 (cuatro), de fecha 19 (diecinueve) del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ISMAEL SANDOVAL MACIAS**.

Dicha tramitación la solicitaron **las señoras MARIA GUADALUPE SANDOVAL RODARTE, MARTHA ALICIA SANDOVAL RODARTE Y LAURA ELENA SANDOVAL RODARTE**, la primera en su carácter de albacea testamentaria y las dos últimas como **únicas y universales herederas**, a bienes del señor **ISMAEL SANDOVAL MACIAS**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente  
Tepic, Nayarit; 25 de Junio de 2025.

**LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.**

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.  
No. 13,850 Registro de SEPOMEX Número 10581 12388-001.  
Características: 12-1252-70. Certificado de Listado de Título No. 17993.  
Certificado de Listado de Contenido No. 17993. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111516571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CÓDIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANVERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filanero Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alporz S de RL. Av. Independencia #335, Itzac, Las Aves, C.P. 63137, Tepic, Nayarit, México.

Abastecedores de El Molino

# Enfrentan cañeros riesgo de quedar sin IMSS

A unos días del vencimiento del pago del seguro social, cerca del 30 por ciento de los productores de caña de ese ingenio enfrenta dificultades para cubrir la cuota. El subsidio federal no cubre el monto completo y quienes tuvieron cosechas bajas quedarían sin protección.



Redacción

El próximo 1 de julio vence el plazo para que los productores de caña del país cubran el pago del seguro social. En Nayarit, una parte importante de los cañeros del ingenio El Molino podría quedar sin cobertura por falta de liquidez.

Según José Guadalupe Guzmán Rodríguez, dirigente de la Asociación de Cañeros Propietarios Rurales y Ejidatarios de ese ingenio, entre el 30 y el 35 por ciento de los productores tuvo una cosecha por debajo del punto de equilibrio, lo que los dejó sin margen para cubrir la cuota del IMSS.

"El costo total del seguro es de poco más de 21 mil pesos, y el subsidio cubre solo entre 11 mil y 12 mil. A quienes no les alcanzó la producción, no les alcanza el dinero", señaló Guzmán.

Con participación del consulado de EUA en Guadalajara

## Refuerzan la atención a la comunidad migrante

El gobierno estatal y el Consulado de Estados Unidos en Guadalajara se reunieron para capacitar sobre servicios consulares y prevención de fraudes, incluyendo la suplantación por inteligencia artificial, para proteger a la comunidad migrante nayarita

Redacción

En un ejercicio de fortalecimiento institucional y de cooperación, el Gobierno del estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, encabezada por Rocío Esther González García, sostuvo una reunión de capacitación con personal del Consulado General de los Estados Unidos, en Guadalajara, Jalisco. El encuentro estuvo orientado a reforzar la atención y protección a la comunidad migrante nayarita.

Durante la jornada, se abordaron temas clave como los servicios consulares, los procedimientos para la doble nacionalidad, los requisitos de apostillado de documentos, así como la detección y prevención

de nuevas modalidades de fraude. Se hizo especial énfasis en aquellas estafas asociadas al uso de inteligencia artificial para la suplantación de identidad, un riesgo creciente para los ciudadanos en movilidad.

La reunión contó con la participación de diversas instituciones estatales y federales, incluyendo representantes del Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit, la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral, el Servicio Nacional de Empleo, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Registro Civil. Esta amplia convocatoria subraya

la importancia de una respuesta coordinada ante los desafíos que enfrentan los migrantes.

Estas acciones refrendan el compromiso del Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero de impulsar políticas públicas coordinadas que salvaguarden los derechos de las y los nayaritas en contextos de movilidad. Asimismo, buscan promover el acceso oportuno a información clara, servicios consulares y asesoría institucional, fortaleciendo los lazos de colaboración con instancias diplomáticas para consolidar una red de apoyo eficaz que acompañe a las personas migrantes y a sus familias, con un enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad.



Testimonios de lucha

## Claman personas con discapacidad por ciudad incluyente

"Muchos nos ven como estorbos. Uno está esperando cruzar una calle y los carros no se detienen, al contrario, te avientan el coche", dice con amargura Maritza Franco, quien desde hace cinco años padece artrosis crónica en la rodilla derecha y se traslada en silla de ruedas

Fernando Ulloa

En el corazón de Tepic, donde el bullicio del comercio ambulante se mezcla con el constante ir y venir de vehículos, decenas de personas con discapacidad enfrentan cada día un viacrucis para poder movilizarse, trabajar o simplemente vivir con dignidad.

Este es el caso de Maritza Franco, quien desde hace cinco años padece artrosis crónica en la rodilla derecha y se traslada en silla de ruedas.

Ella y su familia llegaron a la capital nayarita en busca de una mejor calidad de vida; sin embargo, lo que encontraron fue una ciudad poco accesible e indiferente ante las necesidades de quienes viven con alguna discapacidad.

Sobre el tema, la entrevistada declaró: "Ha sido muy difícil encontrar espacios donde podamos circular. La silla de ruedas te impide andar sobre la avenida. Nosotros vendemos burritos, taquitos, lo que podemos. Muchas veces tenemos que bajarnos de la banqueta porque está ocupada por carros, o simplemente no hay banqueta. Es muy arriesgado".

Añadió que hace falta infraestructura urbana adecuada, como rampas funcionales o banquetas amplias. "A esto se suma la falta de conciencia vial por parte de los automovilistas, es lo que hace que todo se nos complique; por eso necesitamos más educación, más respeto".

En este mismo contexto, Maritza aseveró que la mayoría de los automovilistas los ven como si fueran estorbos: "Muchos nos ven como estorbos. Uno está esperando cruzar una calle y los carros no se detienen, al contrario, te avientan el coche".

Por su parte, el joven Alejandro García Pérez, quien a causa de la diabetes mellitus perdió sus dos extremidades y actualmente depende de la hemodíalisis para sobrevivir, dijo que para ellos es muy difícil deambular por las calles de la ciudad: "Vivimos con miedo, pero tenemos que salir adelante".

Las autoridades deberían tener un poco más de conciencia sobre lo que vivimos cada día, porque la ciudad no está diseñada para todos. Las personas con discapacidad no solo enfrentamos barreras físicas, sino también sociales y estructurales".

Ante esta situación, piden que se respeten los espacios que son para las personas con alguna discapacidad: "Nosotros estamos luchando por un espacio donde el derecho a la movilidad no dependa del azar o la compasión de otros, sino de una ciudad verdaderamente incluyente, donde los discapacitados podamos transitar libremente. Vivimos así todos los días y todos los días arriesgamos nuestras vidas".

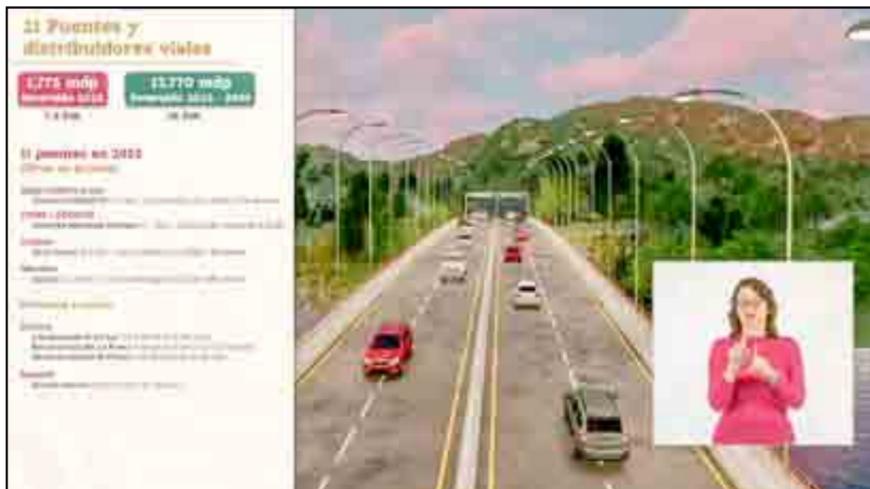
Carreteras y puentes para el estado

## Proyecta gobierno federal obras clave en Nayarit

El titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes presentó proyectos de puentes estratégicos para 2026, destacando también el avance del noventa y dos por ciento en la autopista Tepic-Compostela y la próxima conclusión del puente Amado Nervo en Nayarit

Redacción

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal, Jesús Antonio Esteva Medina, anunció este miércoles el arranque de nuevos proyectos de infraestructura que comenzarán en 2026, entre los que destacan varios puentes estratégicos en distintas entidades del país.



Durante la conferencia, Mañanera del pueblo", Esteva Medina detalló que entre los proyectos contemplados para iniciar el próximo año se encuentran el puente Luis Donaldo Colosio, en Nayarit; el puente Barrio V, principal ingreso al puerto de Manzanillo; así como los puentes La Flechita y Las Tunas, en Colima. En Morelos, se proyecta la construcción de un puente de acceso a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. El funcionario aclaró que, aunque estas obras están consideradas para 2026, aún no hay una fecha exacta de inicio; sin embargo, forman parte de una estrategia ya prevista y discutida anteriormente.

Además, informó sobre los avances en otras obras en curso. Entre ellas, destacó la autopista

Tepic-Compostela, que presenta un avance del noventa y dos por ciento y cuya conclusión está prevista para octubre de 2025 e informó que el tramo Las Varas-Platanitos se concluirá en 2027. "Estamos terminando las últimas estructuras. Ya hay una buena parte con pavimento, lo cual es importante porque protege las estructuras inferiores durante la temporada de lluvias", explicó el secretario. También mencionó que próximamente se darán a conocer los detalles de los tramos finales de esta obra, que incluyen una estructura clave y un túnel.

Finalmente, Esteva Medina informó que el puente Amado Nervo, en Bahía de Banderas, Nayarit, está por concluir su proceso de revisión técnica y se espera que las obras inicien el próximo 30 de junio.





Mejora vial

## Avanzan obras de bacheo en Tepic

La administración municipal de Tepic intensifica las labores de bacheo en la capital, respondiendo a una demanda ciudadana histórica por la mejora de la infraestructura vial y promoviendo el reporte ciudadano mediante una aplicación digital

**Fernando Ulloa**

Cuadrillas de trabajadores municipales, supervisadas por autoridades locales, intensificaron este martes por la mañana las labores de bacheo en diversas calles de la capital nayarita, incluyendo la colonia Tierra y Libertad.

Estos trabajos forman parte de una estrategia integral del actual gobierno municipal para mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los automovilistas, quienes por años han enfrentado el riesgo de sufrir daños mecánicos debido a la recurrencia de baches, un problema persistente en administraciones anteriores. Las reparaciones buscan dar respuesta a una de las demandas más constantes de la ciudadanía, que anhela calles en óptimas condiciones.

En un esfuerzo por fomentar la participación ciudadana en la mejora del entorno urbano, se invita a la población a reportar cualquier bache en su colonia o en las inmediaciones de su domicilio. Para ello, está disponible la aplicación digital *Clik por Tepic*, la cual puede ser descargada en dispositivos móviles, facilitando así la comunicación directa con las autoridades y agilizando la atención a los reportes.



Valora  
tu Vida

**TODO JUNIO**



JARDINES  
de SAN JUAN

**BONO ESPECIAL PARA PAPÁ**

"Papá, tu amor nos cuida hoy... y siempre."



311 218 0557

Válido al 30/06/2025

Alica

Solidaridad estatal

## Moviliza Nayarit apoyo para damnificados por huracán *Erick*

Personal de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado entregó víveres esenciales en un centro de acopio de Tepic, destinados a apoyar a las comunidades afectadas en Oaxaca y Guerrero, en un acto de solidaridad y compromiso

**Fernando Ulloa**

Como muestra de solidaridad, personal de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, encabezado por su coordinadora general administrativa, Mara Yamileth Castañeda Hernández, acudió este martes al centro de acopio ubicado frente a Palacio de Gobierno para hacer entrega de diversos víveres destinados a los damnificados de los estados de Oaxaca y Guerrero.

Durante su participación,

Castañeda Hernández destacó que esta acción fue posible gracias al compromiso del equipo de trabajo de la dependencia: "Fue con el apoyo de todo el personal de la Secretaría de Infraestructura que pudimos reunir y entregar estos apoyos con todo el corazón".

Entre los productos donados se incluyeron agua embotellada, papel higiénico, leche, pañales y croquetas para mascotas. "Es un poquito de lo que podemos aportar para toda la gente que lo

necesita", agregó la coordinadora, subrayando el esfuerzo colectivo detrás de la iniciativa.

Finalmente, Castañeda Hernández hizo un llamado a la ciudadanía para sumarse a esta causa y continuar apoyando a las comunidades afectadas en los estados mencionados: "La recepción de donativos está abierta de lunes a domingo. Aprovechemos la oportunidad de ayudar, porque no sabemos cuándo nosotros mismos podamos necesitarlo".



Promueven la inversión

## Refrenda Bahía de Banderas hermanamiento con Aguascalientes

El acuerdo, originalmente establecido en 2008, busca consolidar una relación de cooperación institucional que impulse el crecimiento económico y fomente el intercambio cultural y turístico

**Argimiro León**

El Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, encabezado por el presidente municipal Héctor Javier Santana García, ratificó el Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Aguascalientes, capital del estado homónimo, representada por su presidente municipal Leonardo Montañez Castro, en un acto celebrado el pasado 9 de mayo de 2025 en la capital hidrocálida.

Este acuerdo, originalmente establecido en 2008, busca consolidar una relación de cooperación institucional

que impulse el crecimiento económico, fomente el intercambio cultural y turístico, promueva la inversión y fortalezca las buenas prácticas de gobierno entre ambas ciudades.

El convenio renovado establece mecanismos de colaboración conjunta a través de programas operativos anuales, en los que se definirán metas específicas, cronogramas, corresponsabilidades y recursos destinados, todo ello bajo un esquema de respeto a la normativa de cada municipio.

Asimismo, el acuerdo contempla la designación de representantes de ambas partes

que fungirán como enlaces para supervisar y dar seguimiento a los proyectos derivados de este pacto, el cual permanecerá vigente de manera indefinida o hasta que alguna de las partes solicite su terminación.

Con esta ratificación, el alcalde Santana reafirma su visión de proyectar a Bahía de Banderas en el escenario nacional, fortaleciendo vínculos estratégicos que abran nuevas oportunidades de colaboración, aprendizaje e intercambio, beneficiando directamente a todos los habitantes de Bahía de Banderas.

**Edicto  
Segunda publicación**

Para emplazar a: Pablo Lorenzana Rubí albacea de Cornelia Rubí Jaime

En el juicio de amparo número **1983/2022-II**, promovido por Jorge Arturo Contreras Pérez, por propio derecho, contra el auto dictado en ejecución de sentencia por la autoridad responsable Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil, con sede en Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, en los autos del juicio ordinario civil 588/2016 de su estadística, en el que ordena la desocupación y entrega de la parcela número 1266 Z-4P1/1 Del ejido de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, del estado de Nayarit, se reconoció el carácter de tercer interesado a Pablo Lorenzana Rubí, albacea de Cornelia Rubí Jaime, ordenando su emplazamiento por este conducto.- queda en la secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el estado de Nayarit, ubicado en carretera Tepic-Mazatlán KM 10.69, ejido El Rincón municipio de Tepic Nayarit, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, así como auto admisorio, para que comparezca al mismo, sí a sus intereses conviniere, 30 días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibido de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la ley de Amparo, así mismo se hace del conocimiento que se encuentra programadas las diez horas con dos minutos del treinta de junio del dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tepic, Nayarit, 30 de mayo de 2025

La secretaria del juzgado Tercero de distrito en materia de amparo civil administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Nayarit.

Luz Alejandra Laveaga Astorga

En la entidad

# Pican menos, pero aún matan: casi 4,600 intoxicaciones por alacrán

Durante el primer semestre de 2025, se han registrado 4 mil 593 casos confirmados de intoxicación por picadura de alacrán en Nayarit. Aunque representan una disminución respecto al año anterior, siguen siendo un riesgo real, sobre todo para niños y adultos mayores.

**Doreida Zúñiga**

Hasta la semana 24 de este 2025, en Nayarit se han confirmado 4 mil 593 casos de intoxicación por picadura de alacrán. La cifra, reportada por la Secretaría de Salud federal a través de su boletín epidemiológico, representa una disminución de casi 15 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se contabilizaban 5 mil 398 casos.

Del total de afectados este año, 2 mil 317 han sido hombres y 2 mil 276 mujeres. Aunque los números reflejan una ligera reducción, el riesgo persiste en comunidades rurales y zonas urbanas con climas cálidos, donde el alacrán encuentra condiciones ideales para reproducirse y esconderse.

El alacrán no es un insecto, sino un arácnido. En México existen más de 280 especies, y al menos 8 de ellas son peligrosas para el ser humano,

según el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE). Nayarit se ubica entre los estados con mayor incidencia de picaduras, junto con Jalisco, Guerrero, Morelos y Michoacán.

La Secretaría de Salud ha advertido que la picadura de alacrán puede causar intoxicación grave y, en ciertos casos, la muerte. Los grupos más vulnerables son los niños pequeños y los adultos mayores, especialmente si no reciben atención médica inmediata.

Los síntomas más comunes son dolor intenso en la zona afectada, entumecimiento, hormigueo, sudoración, salivación excesiva, dificultad para tragar o respirar, agitación y en casos severos, convulsiones o parálisis. El veneno actúa sobre el sistema nervioso, y puede comprometer funciones vitales si no se administra el antídoto a tiempo.

La atención médica oportuna y

la aplicación del suero antialacránico pueden marcar la diferencia. En los centros de salud pública de Nayarit se dispone de este antídoto de forma gratuita, aunque las autoridades han insistido en no automedicarse y acudir de inmediato al hospital más cercano.

El alacrán suele esconderse en grietas de muros, debajo de piedras, entre maderas o dentro de calzado y ropa. Las recomendaciones para prevenir accidentes incluyen sacudir sábanas, revisar zapatos antes de ponérselos, colocar mosquiteros en ventanas, sellar hendiduras en paredes y techos, y mantener patios limpios.

A pesar de los avances en atención y prevención, las cifras muestran que el riesgo no ha desaparecido. El veneno de algunas especies mexicanas puede matar en menos de cuatro horas a un niño sin tratamiento. Por eso, la alerta permanece.

Usuarios empoderados, aseguran

# Denuncian transportistas agresiones del público

El líder de los transportistas de Tepic advierte sobre la creciente agresión de usuarios hacia los choferes, quienes se sienten desprotegidos y vulnerables ante la falta de apoyo de las autoridades, una situación que ha empeorado con las nuevas políticas

**Fernando Ulloa**

Antonio Ramírez, líder de los transportistas de los camiones urbanos en Tepic, expresó su profunda preocupación por la creciente agresividad que sufren los choferes del servicio público, situación que, según él, ha empeorado desde que la Secretaría de Movilidad empoderó a los usuarios del transporte público.

Ramírez señaló que, en varias ocasiones, los pasajeros han sentido el derecho de agredir verbal y físicamente a los conductores sin enfrentar consecuencias. Relató una experiencia personal en la que un joven lo insultó por negarse a dejarlo bajar en una zona prohibida, dejando claro que los choferes ya no se sienten seguros en sus propias unidades. "La situación está fuera de control, los choferes estamos siendo amenazados constantemente, y aunque la ley nos ampara, no tenemos protección ni respaldo de las autoridades".

El representante gremial



añadió que los operadores de transporte están cada vez más expuestos a abusos de los usuarios, quienes, además, se sienten con la libertad de grabarlos sin su consentimiento y compartir dichos videos en redes sociales, afectando la reputación de los conductores. Resaltó que lo peor de todo es que, a pesar de las frecuentes agresiones y amenazas en contra de los chóferes del transporte urbano, ellos sienten que no pueden defenderse ni actuar ante estos abusos.

Según Ramírez, se sienten como sparrings de boxeo que deben soportar los insultos y las agresiones sin poder responder.

"Estamos amarrados de manos. Nos parece injusto, no somos criminales, sólo estamos haciendo nuestro trabajo", afirmó, enfatizando la vulnerabilidad de su gremio.

Ante este panorama, Antonio Ramírez hizo un llamado urgente a la Secretaría de Movilidad para que protejan los derechos de los conductores y les brinden el respaldo necesario, pues la mayoría de los chóferes son padres de familia, esposos y trabajadores comprometidos con su labor. Ramírez concluyó que los transportistas son servidores públicos y merecen el mismo respeto que cualquier otra persona.



Apoyo social en Tepic y Xalisco

# Mejora DIF Nayarit salud visual de 895 personas

La titular del Sistema DIF Nayarit entregó casi novecientos lentes especializados a residentes de Tepic y Xalisco, reafirmando el compromiso estatal con el bienestar y la autonomía de la población vulnerable



**Redacción**

Ver con claridad es vivir con seguridad, autonomía y confianza, afirmó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Doctora Beatriz Estrada Martínez, al encabezar la entrega de 895 lentes con graduación especial, monofocales y bifocales, en beneficio de igual número de personas de los municipios de Tepic y Xalisco.

Este apoyo, señaló la titular de la asistencia social en la entidad, permite mejorar la calidad de vida de niñas, niños, personas adultas y adultas mayores, al facilitarles actividades cotidianas

como leer, caminar o trabajar. La Doctora Estrada reiteró su compromiso de seguir trabajando por la salud y el bienestar de quienes más lo necesitan, acercando servicios y apoyos que transformen su día a día.

"No importa cuál sea la necesidad, aquí estamos para ustedes, para atenderlos, para apoyarlos y para resolver esos problemas de salud, como es el caso de hoy. Yo sé que el entregarles estos lentes les va a cambiar la vida, y eso es lo que trata de hacer el DIF Estatal, a través de todos sus recursos, con el apoyo del Gobernador

del estado, quien está atento a cubrir los problemas que se presentan, ya que la salud es un factor primordial", enfatizó la funcionaria.

Los beneficiarios fueron previamente valorados por especialistas, quienes determinaron con precisión la graduación necesaria para garantizar la efectividad de los lentes. Con esta entrega, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso de trabajar por el bienestar integral de quienes más lo necesitan, fortaleciendo la salud visual como un derecho que mejora el desarrollo diario de las personas.

## Denuncia y marco legal

### ¡Denuncia!

En Nayarit, el delito de tortura amerita prisión preventiva oficiosa por su gravedad.

### ¿A dónde acudir?

- Fiscalía General de la República: (55) 5346-0000 / 800-00-85-400
- Fiscalía General del Estado de Nayarit (311) 129-6000

### ¿Qué sanciones establece el Código Penal para el Estado de Nayarit?

Dicho Código establece en su artículo 245:

- **Prisión:** de 2 a 10 años
- **Multa:** de 200 a 500 días
- **Privación del cargo**
- **Inhabilitación para el desempeño de cualquier cargo, empleo o comisión.**



#MéxicoSinTortura

Denuncia 089

Emergencias 011

Gobierno de México

Gobernación

PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXV LEGISLATURA

Alicia

PINSA

Desde 1972, empujando comunidades.

# ¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos y te celebramos por ser una parte fundamental de nuestra historia.

Sigamos construyendo comunidad, juntos.

Ambos países retomaron las hostilidades

# Acusa Trump a Israel e Irán de violar el cese al fuego

Trump acusa a Israel e Irán de romper el cese al fuego tras nuevos ataques y advierte sobre consecuencias nucleares en Medio Oriente

NotiPress

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, denunció que Israel e Irán incumplieron el reciente acuerdo de cese al fuego promovido por su administración. La tregua, que buscaba detener las hostilidades en Medio Oriente, fue quebrantada a menos de un día de su implementación.

Desde Washington, Trump criticó abiertamente a ambos gobiernos por retomar los ataques armados y expresó su descontento. "No saben qué carajo están haciendo", declaró al referirse a las acciones militares realizadas por ambas partes tras la firma del acuerdo.

El cese al fuego fue calificado por el propio presidente como un logro "histórico", aunque las hostilidades se reanudaron tras solo 18 horas de vigencia. Fuentes militares informaron que grupos aliados a Irán lanzaron cohetes hacia el norte de Israel, lo que derivó en ataques aéreos israelíes en territorio iraní.



La ofensiva israelí fue considerada una "gran violación" por Trump, quien se refirió específicamente al lanzamiento de bombas durante el fin de semana. "Si lanzan esas bombas, es una gran violación", afirmó, sin precisar el alcance total de los ataques.

El mandatario fue aún más categórico en sus comentarios dirigidos al gobierno iraní. "Irán nunca reconstruirá su programa nuclear", afirmó, aludiendo a las recientes acciones militares que habrían afectado instalaciones nucleares en ese país.

Aunque no se confirmaron oficialmente los daños en los complejos atómicos, analistas sugieren que los ataques podrían haber afectado de forma significativa las capacidades del programa nuclear iraní. Sin embargo, Teherán no emitió una evaluación pública sobre las consecuencias de los bombardeos.

Días antes de los acontecimientos, Trump mencionó que ambas naciones "acudieron a él en busca de paz", en un intento por destacar el rol de Estados Unidos como mediador. No obstante, la ruptura del acuerdo abre un nuevo capítulo de tensión sin una respuesta clara por parte de Washington.

Hasta el momento, la Casa Blanca no anunció medidas adicionales tras el fracaso de la tregua. La situación mantiene en alerta a la comunidad internacional, mientras se esperan nuevas declaraciones oficiales sobre los próximos pasos diplomáticos.

Gobierno federal divide funciones

## Nueva ley transfiere competencias clave del IFT a entes especializados

La nueva ley divide al IFT y crea un órgano autónomo para regular telecomunicaciones, con cambios que reconfiguran la estructura del sector en México

NotiPress

El Ejecutivo federal anunció la creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, organismo que asumirá parte de las funciones actualmente a cargo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Esta medida forma parte de los cambios presentados en la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Durante la conferencia matutina, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, detalló los principales ajustes normativos impulsados tras múltiples conversatorios con actores del sector. En su intervención, Peña Merino aclaró que "el nuevo órgano regulador

de telecomunicaciones es la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, como un desconcentrado dentro de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, pero con independencia técnica, independencia operativa e independencia de gestión".

Así, el nuevo organismo estará conformado por cinco comisionados y comisionados designados por la persona titular del Ejecutivo y ratificados por el Senado. Esta composición busca garantizar autonomía en su actuación mediante un esquema de nombramiento, según explicó el funcionario. Asimismo, se estableció una redistribución de funciones que anteriormente correspondían en su totalidad al IFT.

Igualmente, en este nuevo esquema, las atribuciones vinculadas a espectro, concesiones y autorizaciones serán competencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. Por otra parte, los asuntos relativos a competencia económica, preponderancia y regulación asimétrica quedarán bajo la supervisión de la Comisión Nacional Antimonopolio, organismo sectorizado en la Secretaría de Economía.

Peña Merino puntualizó que esta modificación no representa una concentración de funciones, sino una separación deliberada. "Las atribuciones del IFT se dividen en dos, entonces no hay una mayor concentración, de hecho, hay una división de atribuciones", indicó el

titular de la agencia.

Según indicaron, la reconfiguración busca atender distintos aspectos regulatorios sin fusionar funciones críticas. La segmentación estructural entre licencias y competencia tiene como objetivo una supervisión más especializada y operativamente eficiente, acorde con las necesidades del sector.

En relación con el proceso legislativo, Peña Merino informó que el proyecto de ley ya fue enviado al Senado, tras ser trabajado en conjunto con distintos sectores. Afirmó que "se hicieron las mesas de trabajo y las modificaciones vienen directamente del Senado de la República, en un trabajo que se hizo conjuntamente con el gobierno".

Además, la presentación del rediseño institucional forma parte de un paquete más amplio de reformas que también contempla derechos para usuarios, cobertura social de Internet, accesibilidad digital, simplificación de trámites, entre otros elementos. No obstante, el rediseño del órgano regulador representa uno de los cambios estructurales más significativos en la arquitectura institucional del sector.

No se precisó una fecha exacta para la entrada en operaciones de la nueva comisión ni el calendario de transición respecto al IFT. Tampoco se anunciaron detalles sobre la selección del personal o el presupuesto asignado. Los lineamientos operativos quedarán definidos en etapas posteriores del proceso legislativo.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,881 CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO, TOMO DUCENTESIMO TRIGESIMO PRIMERO, LIBRO CUARTO, DE FECHA 4 CUATRO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA LA SEÑORA ELVIRA RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO ELVIRA RODRIGUEZ ALTAMIRANO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EN CALLE CONSTITUCIÓN 116 CIENTO DIECISEIS SUR, COLONIA TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL CIUDADANO J. GUADALUPE RODRIGUEZ ALTAMIRANO, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 6 DE JUNIO DEL 2025

JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,727 diecinueve mil setecientos veintisiete, del protocolo a mi cargo, de fecha 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron los señores **CARLOS y JORDI ambos de apellidos AZCUAGA HERNANDEZ**, quienes comparecen por su propio derecho y en su carácter de herederos dentro de la sucesión testamentaria a bienes de su padre el señor **JORGE AZCUAGA CALVO** y el primero además como Albacea y como herederos y el primero como albacea, quienes; radicaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su madre la señora **MARIA DE LOS ANGELES DOLORES HERNANDEZ GARRIGA**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 31,060 treinta y un mil sesenta de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, pasado ante la fe del Licenciado José de Jesús Ruiz Higuera, Notario Público número 08 ocho de Puerto Vallarta, Jalisco; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por la de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.-
- III.- Que el señor Carlos Azcuaga Hernandez acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.

GUILLERMO LOZA RAMIREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 10

AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3,14, EN NUEVO VALLARTA, NAYARIT, MEX, C.P. 63735

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 47,442 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS, TOMO DUCENTESIMO VIGESIMO NOVENO, LIBRO NOVENO, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE LA CUAL COMPARECE LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESÓ LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE, EL SEÑOR HECTOR GERARDO ANGELES ZEPEDA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTÓ EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN Y EL ACTA DE MATRIMONIO.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FINADO FUE EL UBICADO EN CALLE ACAPONETA NUMERO 31 TREINTA Y UNO, FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL, 63169 SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE, DE ESTA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT; ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA POR LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA.
- 5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA CIUDADANA ROSINA DEL CARMEN ORTEGON CERVERA, FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 3 DE JUNIO DEL 2025

JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura número 19,726 diecinueve mil setecientos veintiséis, del protocolo a mi cargo, de fecha 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, comparecieron los señores **CARLOS y JORDI ambos de apellidos AZCUAGA HERNANDEZ** en su carácter de herederos universales y el primero además como albacea, radicaron la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, a bienes de su padre el señor **JORGE AZCUAGA CALVO**, exhibiéndome para ese efecto el testimonio de la escritura pública número 31062 treinta y un mil sesenta y dos de fecha 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós pasado ante la fe del Licenciado José de Jesús Ruiz Higuera, Notario Público número 08 ocho de Puerto Vallarta, Jalisco; el que contiene **TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, otorgado por el de cujus, así como la correspondiente acta de defunción, declarando en términos del inciso I primero del artículo 194 de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, lo siguiente:

- I.- Que reconocen la validez del testamento anteriormente referido.-
- II.- Que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios.-
- III.- Que el señor Carlos Azcuaga Hernandez acepta el cargo de Albacea, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.-

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción II segunda de la Ley del Notariado vigente.

GUILLERMO LOZA RAMIREZ  
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 10

AV. DE LAS PALMAS NO. 3 INTERIOR A-19, PLAZA 3,14, EN NUEVO VALLARTA, NAYARIT, MEX, C.P. 63735

Este viernes

# Encabezará Claudia Sheinbaum asambleas en Mesa del Nayar y Tepic

La presidenta programó gira por la entidad. Comenzará en Mesa del Nayar con la asamblea del fondo FAISPIAM, y concluirá en Tepic con el encuentro Salud Casa por Casa en el hospital del IMSS-Bienestar.

La presidenta Claudia Sheinbaum realizará este viernes una gira por Nayarit centrada en salud comunitaria y atención directa a pueblos indígenas.

El primer acto oficial será en la comunidad de Mesa

**Redacción** del Nayar, donde encabezará la Asamblea del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, FAISPIAM. Este fondo federal canaliza recursos hacia obras prioritarias de agua potable, drenaje, caminos, electrificación y vivienda en zonas con rezago social.

Más tarde, la presidenta se trasladará a Tepic para participar en la Asamblea Salud Casa por Casa en el Hospital de Alta Especialidad del IMSS-Bienestar. El programa, impulsado desde la administración anterior, promueve la medicina preventiva mediante brigadas comunitarias que recorren viviendas, identifican

factores de riesgo y canalizan a quienes requieren atención.

La gira marca una de las primeras visitas territoriales de la nueva administración federal, con un enfoque en los sectores históricamente marginados y en la consolidación de la atención primaria en salud.

Con nueva Reforma Electoral

## Pondrá fin Sheinbaum a plurinominales

La presidenta de México anunció una propuesta de reforma electoral que contempla la posible eliminación de legisladores plurinominales y busca reducir el alto costo del sistema, asegurando la autonomía del órgano electoral

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en su

**Redacción** conferencia de prensa matutina de este martes, adelantó que su gobierno presentará una propuesta de reforma electoral, la cual incluirá la revisión y posible

eliminación de los legisladores plurinominales. La mandataria aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrá su autonomía y rechazó categóricamente que la iniciativa tenga tintes autoritarios.

“El INE sigue como organismo autónomo, tiene que seguir así”, afirmó Sheinbaum al responder preguntas sobre la posible eliminación de la autonomía del órgano electoral. No obstante, destacó el alto costo que representa el sistema electoral para el país: “Es mucho recurso el que gasta el pueblo de México para elecciones”.

La presidenta defendió la propuesta como una medida para fortalecer la democracia y

fomentar campañas políticas más cercanas a la ciudadanía. Explicó que una de las ideas que se contemplan es eliminar las listas de representación proporcional y sustituirlas por un modelo basado en el desempeño electoral de los candidatos en territorio.

“Es una de las consideraciones que estamos tomando para que las listas de plurinominales se eliminen y que sea a partir del trabajo territorial que se hace”, detalló. Como ejemplo, mencionó el modelo que actualmente se aplica en la Ciudad de México y el Senado, donde se otorgan espacios a las segundas fuerzas con mayor votación en cada distrito, sin recurrir a listas predefinidas.

Sobre la posible resistencia de sus aliados políticos, como el PT o el Partido Verde, Sheinbaum se mostró confiada: “No lo creo, porque todos estamos de acuerdo en que hay que ir a territorio a presentarse con la ciudadanía”. La mandataria no dio una fecha exacta para la presentación de la reforma, pero señaló que apenas iniciará el trabajo del grupo encargado de elaborarla. “Se presentará también para su discusión”, puntualizó.

En casa comienza el peligro

## Violencia familiar en Nayarit: 759 denuncias

Si bien Nayarit no es de los estados con mayores cifras a nivel nacional, los registros muestran una violencia persistente, sostenida y, en muchos casos, no denunciada

Oliva Orozco

Entre enero y mayo de 2025 se han registrado en Nayarit 759 denuncias por violencia familiar, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Eso equivale a más de cinco casos al día. En la mayoría, la víctima es una mujer. El agresor, casi siempre, es alguien del entorno inmediato: una pareja, un padre, un hijo, un cuñado.

La violencia familiar, según la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, incluye no sólo golpes, sino también amenazas, humillaciones, agresiones verbales, control económico, abandono o privación de alimentos. No siempre deja marcas visibles, pero sus consecuencias afectan la salud física, emocional y económica de quienes la sufren.

En el mismo periodo, se reportaron 217 delitos contra la libertad y la seguridad sexual, como hostigamiento y abuso. También hubo 363 denuncias por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, como el no pago de pensión alimenticia, y siete casos de corrupción de menores. Todos estos delitos afectan principalmente a mujeres y niñas.

Si bien Nayarit no es de los estados con mayores cifras a nivel nacional, los registros muestran una violencia persistente, sostenida

y, en muchos casos, no denunciada. El problema entraña la repetición sistemática, la impunidad y la falta de atención oportuna.

En los primeros cinco meses del año también se registraron siete feminicidios: uno en enero y seis en marzo. El feminicidio es un delito que consiste en asesinar a una mujer por razones de género. La ley considera este crimen cuando existen antecedentes de violencia, amenazas, abuso sexual, incomunicación o exposición del cuerpo en espacios públicos. Es, casi siempre, el resultado extremo de una cadena de agresiones no atendidas.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ha señalado que estas agresiones siguen una lógica progresiva. Comienzan con el control emocional o económico, pasan por el maltrato psicológico o físico, y pueden derivar en el asesinato si no hay intervención.

México cuenta con herramientas jurídicas como órdenes de protección y refugios temporales, pero no siempre se activan con la rapidez necesaria. Algunas mujeres no denuncian por miedo, otras lo hacen y no reciben respuesta institucional.

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, impulsado por la ONU, como recordatorio para prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Capacitación y ética

## Impulsa AMPI a agentes inmobiliarios

El foro **Mente Inmobiliaria**, organizado por AMPI Tepic, reunió a especialistas del sector para ofrecer capacitación actualizada sobre tendencias, tecnología, atención al cliente y ética profesional en la compraventa de inmuebles

Doreida Zúñiga

Una casa no se compra todos los días. Por eso, elegir bien al asesor inmobiliario es tan importante como elegir la propiedad. Bajo esta premisa se realizó en Tepic el foro **Mente Inmobiliaria**, impulsado por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, AMPI sección Tepic, como parte de su esfuerzo por profesionalizar al sector.

Durante el evento, realizado esta semana, se abordaron temas como el uso de herramientas digitales, estrategias de venta, tendencias del mercado y servicio al cliente. Participaron especialistas y conferencistas invitados, así como representantes de empresas locales, entre ellas PINSAs, del Grupo Álica.

Ricardo Aguilar Gutiérrez, presidente de la AMPI Tepic, subrayó que los inmuebles implican decisiones de largo plazo. “Son grandes decisiones que se toman una o dos veces en la vida. No se debe poner el patrimonio en manos de personas que corran riesgo”, dijo. Por ello, resaltó que los asesores certificados por AMPI actúan con ética y profesionalismo.

En México, un agente inmobiliario es la persona que se encarga de intermediar entre quien desea vender o rentar un bien inmueble y quien busca adquirirlo. Su función no es sólo mostrar propiedades. Debe conocer el marco legal, verificar

documentación, valorar el inmueble y guiar todo el proceso, desde la firma de contrato hasta el cierre de la operación.

Sin embargo, no todas las personas que ejercen en este rubro cuentan con formación. AMPI es una organización nacional que agrupa y capacita a profesionales del sector. Ofrece certificaciones avaladas por la Secretaría de Educación Pública y cursos actualizados sobre regulación, negociación y tecnologías aplicadas al mercado inmobiliario.

María José Cuevas, vicepresidenta de eventos de la asociación en Tepic, explicó que las necesidades del sector cambian de manera constante. “La misma cotidianidad nos impulsa a seguir actualizándonos”, expresó. Hizo un llamado a que más personas del gremio se sumen al proceso de profesionalización.

Durante el foro se coincidió en que el sector inmobiliario en Tepic atraviesa un momento de transformación. La demanda, el comportamiento del comprador y las nuevas tecnologías exigen una actualización constante.

Los asistentes al evento recibieron talleres, asesorías y herramientas prácticas. Para quienes trabajan en este campo, dominar el proceso completo, desde la captación del inmueble hasta la firma ante notario, es parte esencial para brindar confianza y asegurar que cada operación se realice sin errores ni riesgos para el cliente.

Edicto

**Raúl Castañeda Parada**  
Se ignora su domicilio.

Se le comunica por este conducto por ignorarse su domicilio que dentro del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa), expediente número **182/2024**, promovido por **María Elvía Zúñiga Ramírez** en contra de **Raúl Castañeda Parada**, en contra suya recayó un auto, en el cual se ordena emplazarlo dentro del presente juicio, **haciéndole saber que cuenta con el termino de nueve días** para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita, asimismo, señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones en esta población y **cuenta de correo electrónico**, para que por este medio se le puedan practicar las notificaciones de los acuerdos que recaigan al presente juicio. Con el **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes señalado, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía, teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de forma personal. Asimismo, **se le hace saber** que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este juzgado.

Atentamente  
Ixtlán del Río, Nayarit; diciembre 03 de 2024  
La Secretario de Acuerdos

Lic. Luz Elena González Merino

**Nota:** para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

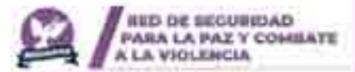
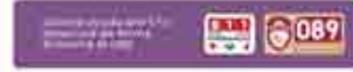
**TU SALUD MENTAL ES PRIMERO**



**Riesgos al descuidar tu sueño**

- ★ Dolor de cabeza
- ★ Sistema inmune débil
- ★ Diabetes tipo 2
- ★ Obesidad
- ★ Accidente cerebrovascular
- ★ Enfermedades del corazón
- ★ Problemas de concentración
- ★ Irritabilidad
- ★ Dolores musculares

**La empatía puede convertirte en un mejor líder, mejor seguidor y mejor amigo, en general mejor persona**



# TODO ES AHORRO

# LEY

<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ley® de 500 ml <b>2x\$49.90</b>	<b>PURE</b> De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g <b>3x\$21.90</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de Limón McCormick® de 507g <b>\$57.90</b>	<b>CEREAL</b> Nesquik Nestlé® de 620g <b>Pieza a solo \$55.00</b>	<b>DETERGENTE</b> Líquido Para Trastes Axion® Líquido de 1.4L <b>3x2</b>	<b>LIMPIADOR</b> MULTUSOL® Frutal, Marino, Pino o Lavanda de 2L <b>Pieza a solo \$42.90</b>	<b>LÍNEA DE ILUMINACIÓN</b> (Excepción LEDWANCE) <b>4x2</b>
<b>BAKETAXO®</b> Sabritas® Mezclado de 265g Picosano de 255g Queso de 205g Pa' Su Mecha de 226g o Dark de 206g <b>4x3</b>	<b>TOSTITOS®</b> Salsa Verde o Flambré Hot del 240g <b>4x3</b>	<b>BEBIDA</b> Powerade® ION4 Frutas Lima, Limón, Manzana, Naranja Mandarina o Uva de 1L <b>2x\$45.99</b>	<b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MAS® Leche de 1 litro <b>Pieza a solo \$19.90</b>	<b>SAMSUNG</b> Smart TV UHD 4K de 65" <b>65"</b> <b>PANTALLA SAMSUNG®</b> UHD Smart TV 4K de 55" <b>Pieza a solo \$9,990.00</b>	<b>LLANTAS</b> AUSTONE® Para Autoavivil <b>40% OFF</b>	<b>CRISTALERÍA</b> Suavita Crisa® (Excepción Vaso y Tazón Económico) <b>3x2</b>
<b>ZANAHORIA</b> Agridulce 1kg <b>\$11.50</b>	<b>PAPA</b> Blanca 4kg <b>\$29.75</b>	<b>MANGO</b> Tademy 4kg <b>\$18.75</b>	<b>PEPINO</b> Chico Pickle 4kg <b>\$19.90</b>	<b>PANTALLA</b> KC® HD Smart TV de 32" <b>Pieza a solo \$1,999.00</b>	<b>TUS PUNTOS PRIVILEGIO VENCEN ESTE 30 JUNIO</b>	

### Frutas y Verduras

<b>CEBOLLA</b> Blanca 3kg <b>\$24.90</b>	<b>PAPA</b> Niel 3kg <b>\$29.75</b>	<b>UVA</b> Thompson 3kg <b>\$68.90</b>	<b>LIMÓN</b> Cerveza sin semillas 3kg <b>\$39.90</b>
<b>MELÓN</b> Chino 3kg <b>\$24.90</b>	<b>PAPAYA</b> Macedón 3kg <b>\$39.75</b>	<b>CALABAZA</b> Americana 3kg <b>\$29.75</b>	<b>JICAMA</b> Kilo <b>\$19.75</b>

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible de soja Nutrioli® de 850ml <b>2x\$65.90</b>	<b>CAFÉ</b> Soluble Clásico NESCAFÉ® de 120g <b>Pieza a solo \$99.90</b>	<b>CEREAL</b> Kelllogg's® FROSTED FLAKES de 385g CORN POPS® de 450g <b>2x\$125.90</b>	<b>MARINA</b> De rigón Ley® de 1 kilo <b>Pieza a solo \$16.00</b>
<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal LUCERO® de 800ml <b>\$27.90</b>	<b>PURE</b> De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 300g <b>3x\$20.90</b>	<b>LECHE</b> Santa Clara® Llena, Light o Descremada de 1L <b>2x\$59.90</b>	<b>SALSA</b> de tomate Embasa® de 3kg <b>\$27.90</b>
<b>SALSA</b> De chile fresco EL PATO® de 225g <b>Pieza a solo \$12.50</b>	<b>ENSALADA</b> de vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g <b>\$15.50</b>	<b>IMITACION</b> MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml <b>\$9.90</b>	<b>LECHE</b> SAN MARCOS® Descremada o Light de 1L <b>\$29.90</b>
<b>KLOTE</b> Dorado La Costeña® de 410g <b>2x\$31.00</b>	<b>MANTECA</b> Vegetal Primer® de 1 kilo <b>\$62.90</b>	<b>KLOTE</b> En grano HERDEZ® de 400g <b>\$15.50</b>	<b>SOPA</b> Menchón® Ramon de 85g (Manzanita o Limón y Chile Habanero) <b>3x2</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMÓN</b> Virgen de Pavo KIR® de 1kg <b>\$202.90</b>	<b>SALCHICHA</b> De Pavo KIR® de 1 kilo <b>\$98.90</b>	<b>IMITACION</b> Queso Cheddar FAMILIA MENTONITA® de 450g <b>\$85.90</b>	<b>YOGHURT</b> Batiido CHILCHOTA® de 1kg <b>\$34.90</b>
<b>JAMÓN</b> Tradicional de pavo Chimesa® <b>\$109.90</b>	<b>SALCHICHA</b> Pavo KIR® de 500g <b>\$75.90</b>	<b>QUESO</b> Philadelphia® barra de 200g <b>\$43.90</b>	<b>YOGHURT</b> Frío Yoplait® Zorba de 425g <b>\$12.90</b>
<b>JAMÓN</b> Virgen de Pavo FUD® de 100g <b>\$79.90</b>	<b>HELADO</b> IMPERIAL® de 4 x 2.5L <b>\$155.90</b>	<b>PIZZA</b> Oma 3° Huevo Chino (Dobles) de 450g <b>\$39.90</b>	<b>FRESA</b> IQF Compasita Vela Fruit® de 450g <b>3x2</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>GALLETAS</b> Cookies Clásicas GAMESA® de 225g <b>2x\$64.90</b>	<b>Variedad de DESECHABLES</b> LEY® <b>10% OFF</b>	<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE® 12 AÑOS de 750ml <b>\$790.90</b>	<b>WHISKY</b> Grand Old Peer® de 750ml <b>\$675.00</b>
<b>PIZZA</b> SABRITAS® Quesos Nacho de 225g o Buffalo® Queso de 185g <b>2x\$99.90</b>	<b>BEBIDA</b> del Valle® Vini Manzana, Cidero o Mango de 200ml <b>4x\$22.90</b>	<b>TEQUILA</b> José Cuervo® Especial Reposado de 950ml <b>\$385.90</b>	<b>TEQUILA</b> CARRITO® Reposado con CARRITO® de 250ml <b>\$175.00</b>
<b>BEBIDA</b> del Valle® Vini Manzana, Cidero o Mango de 200ml <b>4x\$22.90</b>	<b>CONCENTRADO</b> ZUKO® de 1.5L (Excepción 1.7L y 1.0L) <b>5x\$23.90</b>	<b>BEBIDA</b> Preparada COILERS® 300ml <b>3x\$65.90</b>	<b>VINOS DE MESA</b> MAREO® LAS MORAS® ALMA MORAS® Pieza de 750ml <b>3x2</b>

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>PULPA</b> Larga de Res 3kg <b>\$159.90</b>	<b>PIERNA Y MUSLO</b> De pollo Nacional 3kg <b>\$34.90</b>	<b>PIERNA</b> De Pavo Sin Hueso 3kg <b>\$109.90</b>	<b>LESA</b> Entera 3kg <b>\$39.90</b>
<b>CHAMBUKETE</b> De Res 3kg <b>\$149.90</b>	<b>PULLO</b> Pecho Bachioca® Cortado en 8 piezas 3kg <b>\$65.90</b>	<b>CARNE</b> De puerco para asar 4kg <b>\$133.90</b>	<b>HOJAJERA</b> Entera (Lápiz grande) 4kg <b>\$64.90</b>
<b>PULPA</b> Tendera de res 3kg <b>\$229.90</b>	<b>MIRAHESA</b> De puerco Aguardiente Bachioca® 3kg <b>\$199.90</b>	<b>ESPINAZO</b> De Puerco 4kg <b>\$41.90</b>	<b>Todos los MUFFIN</b> Del Depto. De Pastelería <b>3x2</b>

### Higiene y Belleza

<b>SHAMPOO</b> Acondicionador Pantene® de 400ml <b>2x\$125.90</b>	<b>DEODORANTE</b> De Axion® AXION® de 150g <b>2x\$90.90</b>	<b>PANTALLA</b> SMART TV de 55" de 55" <b>\$5,990.00</b>	<b>ACEITE</b> AMITIVOY Y ANTICONGELANTES FARMACIA BY AUTO de 1.5L (Excepción 1.0L) <b>30% OFF</b>
<b>SHAMPOO</b> Acond. Pantene® de 400ml <b>2x\$120.90</b>	<b>DEODORANTE</b> De Axion® AXION® de 150g <b>2x\$90.90</b>	<b>PANTALLA</b> SMART TV de 55" de 55" <b>\$5,990.00</b>	<b>ACEITE</b> AMITIVOY Y ANTICONGELANTES FARMACIA BY AUTO de 1.5L (Excepción 1.0L) <b>30% OFF</b>
<b>SHAMPOO</b> Acond. Pantene® de 400ml <b>2x\$120.90</b>	<b>DEODORANTE</b> De Axion® AXION® de 150g <b>2x\$90.90</b>	<b>PANTALLA</b> SMART TV de 55" de 55" <b>\$5,990.00</b>	<b>ACEITE</b> AMITIVOY Y ANTICONGELANTES FARMACIA BY AUTO de 1.5L (Excepción 1.0L) <b>30% OFF</b>

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>PANAL</b> Kiddies® Grande con 80 piezas <b>\$269.00</b>	<b>PANAL</b> Kiddies® Grande con 40 piezas <b>\$145.00</b>	<b>DETERGENTE</b> MAS® Color Líquido de 4.65L <b>\$170.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Grand Brand® En Polvo de 800g <b>\$24.90</b>
<b>PANAL</b> Chicolastic® Classic Grande con 80 piezas <b>\$239.90</b>	<b>PANAL</b> Kiddies® Extra Grande con 80 piezas <b>\$299.00</b>	<b>BLANQUEADOR</b> CLORALEX® Líquido Regular de 950ml <b>\$17.50</b>	<b>BLANQUEADOR</b> CLORALEX® Líquido Regular de 950ml <b>\$17.50</b>
<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Dedy 3® Azul 87 piezas <b>2x\$21.90</b>	<b>PANAL HUGGIES®</b> Ultra Comfort Niño o Niña de 6-12kg de 600g <b>\$325.90</b>	<b>LIMPIADOR</b> FRESH® Multiusos de 330ml <b>2x\$34.90</b>	<b>JUGUETES</b> Pets & More® Para Perro y Gato <b>30% OFF</b>
<b>SILLAS</b> De Plástico Infantiles Alisa® <b>30% OFF</b>	<b>Modelos Seleccionados TOALLAS DE BAÑO</b> <b>30% OFF</b>	<b>AROMATIZANTE</b> En Aerosol Glade® Campos de Lavanda o Floral y Sazon Flores de 275 ml <b>2x\$68.90</b>	<b>LÍNEA PARA MASCOTAS</b> Doglog®, Turin® y PEANUTS® <b>30% OFF</b>
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Kleenex® Brand Píezas <b>\$79.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Cottonelle® Elegance con 19 piezas <b>\$114.90</b>	<b>ALIMENTO</b> Para Perro Mediano y Grande Dog's Menu Ley® de 2.5 kg <b>\$224.50</b>	<b>BOLSA</b> Para Basura Del Depto. de Hoaxal <b>3x2</b>